



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD **Acta nº 397**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12 horas del día 12 de noviembre de 2009, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Cristobalina Barriga Carrasco, Victoriano Borau Bolós, José Diz Pérez, Carmen Galán Soldevilla, Miguel A Hernández Aláez, Félix Infante García-Pantaleón, José M^a Marinas Rubio, Manuel Pineda Priego, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Rafael Madueño Jiménez, M^a Dolores Calzada Canalejo, Emilio Fernández Reyes, Agustina Gómez Hens, Antonio Martín Martín, Lourdes Moyano Cañete, M^a Teresa Roldán Arjona, Virginia Arribas García, Beatriz García Galera, Nerea García Osuna, M^a José Ladera Carmona, Alejandro Ortiz Otero, M^a José Raigón Márquez, José M^a Salor Torregrosa, Luis Vela Plaza, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores M^a Isabel Burón Romero, César Jiménez Sanchidrián, Purificación Tovar Bustos, M^a Carmen Calzada Canalejo y Antonio Sarsa Rubio).

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto único

Aprobación del Documento Verifica del nuevo Grado de Ciencias Ambientales

El Sr. Decano presenta el documento Verifica que ha elaborado la Comisión del Grado de Ciencias Ambientales, indicando que durante el periodo de exposición pública el documento ha recibido algunas alegaciones, las cuales se han estudiado en una reunión de la Subcomisión del Plan de Estudios de Ciencias Ambientales. En dicha reunión se aprobaron por unanimidad varias modificaciones puntuales del documento, algunas debidas a errores formales, y se acordó elevarlo a la Junta de Facultad para su envío al Rectorado. El documento Verifica, así como las diferentes alegaciones, se encuentran en el Decanato a disposición de las personas interesadas.

A pregunta del Prof. Hernández, el Sr. Decano informa que las alegaciones proceden de las áreas de Ingeniería Química, Ingeniería Rural, Química Orgánica, Química Analítica, Geografía y Ciencias del Territorio, Química Inorgánica, Botánica y Psicología Social. Se ha llegado a acuerdos entre las diferentes áreas, con lo que se han asumido la mayoría de las alegaciones que han presentado, salvo en el caso de la pretensión del área de Psicología Social respecto a tener una asignatura optativa u obligatoria. En el primer caso, la petición no se ha considerado porque la oferta de asignaturas optativas ha sobrepasado las necesidades del Grado y se han seleccionado las asignaturas optativas más significativas y apropiadas a la orientación de éste. En lo referente a la posible asignatura obligatoria, la Subcomisión estimó que los contenidos de Educación Ambiental en relación con el medio natural, vienen siendo asumidos, de forma plenamente satisfactoria, por el Departamento de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal.

Se aprueba el documento por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias